



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

COMUNICADO

PROPUESTA DE CREACIÓN DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL LIMA PROVINCIAS DEL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

El Consejo Nacional del Colegio de Ingenieros del Perú, en atención a los diversos antecedentes y solicitudes formuladas respecto de la propuesta de creación del Consejo Departamental Lima Provincias, comunica a los ingenieros colegiados de las provincias de la Región Lima lo siguiente:

Que, desde el año 2011, se han venido promoviendo iniciativas orientadas a la creación de un Consejo Departamental que permita fortalecer la representación institucional del Colegio de Ingenieros del Perú en las provincias que conforman la Región Lima. En ese sentido, mediante Carta N.º 028-2011-CLHO/CDLIMA/CIP, de fecha 1 de julio de 2011, se presentó ante el Consejo Nacional la moción para la creación del entonces denominado Consejo Departamental de la Región Lima, con sede en la ciudad de Huacho.

Asimismo, mediante Oficio Múltiple N.º 002-2026-CIP/CDL-CLHO, de fecha 10 de febrero de 2026, el Comité Local Huaura-Oyón solicitó al Decanato Nacional la atención y seguimiento del expediente relacionado con la propuesta de creación del Consejo Departamental Lima Provincias.

Posteriormente, en sesión de fecha 24 de julio de 2026, el Consejo Nacional del Colegio de Ingenieros del Perú acordó conformar una comisión encargada de evaluar la propuesta para la creación del Consejo Departamental Lima Provincias, otorgándose el plazo correspondiente para el desarrollo de dicha labor.

En este marco, con fecha 7 de agosto de 2026, se presentó formalmente ante el Consejo Nacional la Propuesta de Creación del Consejo Departamental Lima Provincias, sustentada en criterios técnicos, institucionales y de desarrollo territorial, considerando la realidad de las nueve provincias que conforman la Región Lima, así como la necesidad de evaluar mecanismos que permitan fortalecer la representación y atender de manera más eficiente las demandas de los ingenieros que desarrollan sus actividades profesionales en dicho ámbito.



01-445 6540



www.cip.org.pe



cipcn



consejonacionalcip



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

COMUNICADO

En este marco, con fecha 7 de agosto de 2026, se presentó formalmente ante el Consejo Nacional la Propuesta de Creación del Consejo Departamental Lima Provincias, sustentada en criterios técnicos, institucionales y de desarrollo territorial, considerando la realidad de las nueve provincias que conforman la Región Lima, así como la necesidad de evaluar mecanismos que permitan fortalecer la representación y atender de manera más eficiente las demandas de los ingenieros que desarrollan sus actividades profesionales en dicho ámbito.

En atención a este proceso de evaluación, y con el propósito de conocer el nivel de interés y participación de los ingenieros colegiados vinculados con las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos, el Consejo Nacional INVITA a los profesionales interesados a registrar su expresión de interés respecto de la propuesta de creación del Consejo Departamental Lima Provincias.

REGISTRO DE EXPRESIONES DE INTERÉS

Los ingenieros colegiados interesados deberán efectuar su registro a través del siguiente enlace:

LINK DE INSCRIPCIÓN: <https://forms.gle/T9q5Tg584ihNSQDt9>

El plazo para realizar la inscripción vence indefectiblemente el: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2026

El Consejo Nacional exhorta a los ingenieros colegiados de las nueve provincias de Lima a participar activamente en esta etapa de evaluación, que tiene como finalidad fortalecer la descentralización, representación y presencia institucional del Colegio de Ingenieros del Perú en el ámbito de Lima Provincias.

Lima, 19 de agosto de 2026

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO NACIONAL



01-445 6540



www.cip.org.pe



cipcn



[consejonacionalcip](https://www.instagram.com/consejonacionalcip)